

Puntos

1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO											
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN
TR-EEWE-026	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. OBRAS	G. EDIFICACIÓN	Nivel H	Técnico/a 1	Técnica	I. TITULADOS	Técnico/a de Instalaciones de Edificación	1	Apoyo Técnico	Madrid

Fécnico/a de edificación en asistencia técnica de coordinación de proyectos y direcciones facultativas de obras en estaciones de cercanías y ancho métrico gestionadas por Renfe Viajeros

1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

. Asesoramiento en los distintos procesos de cada proyecto de ejecución de obras en estaciones (definición, análisis, diseño, licitación de la contratación, construcción/desarrollo, implantación, pruebas y recepción).

- 2. Diseño, desarrollo, gestión, control y seguimiento de proyectos y obras en edificios y estaciones de la infraestructura ferroviaria desde el punto de vista técnico y arquitectónico.
- 3. Redacción de las Especificaciones Técnicas y apoyo en la preparación de los Pliegos de Condiciones Particulares, incluyendo la recopilación y clasificación ordenada de la documentación necesaria para su licitación, así como la posterior valoración técnica de las
- 4. Elaboración de información sobre el seguimiento del Plan de Estaciones y tramitaciones con entidades públicas externas (Subdirección General de Inspecciones y Obras, Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, ayuntamientos, etc.) y privadas (empresas

2 REQUISITOS						
2.1 TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2OTROS REQUISITOS					
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Al menos 6 meses de experiencia en proyectos y/o obras de instalaciones de edificación en entorno ferroviario. Al menos 5 años de experiencia en redacción de proyectos, asistencia técnica y/o dirección de obras de instalaciones. Al menos 4 años de experiencia en proyectos y/o obras de instalaciones de sistemas electrónicos.					
3 - DDOCESO SELECTIVO EASES						

La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.

3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)

A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO. En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.

MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos 12 efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación 20 de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de inalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares. 3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos) Puntos 3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. Competencia Descripción Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y 1) Foco en el cliente. aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su 2) Orientación a la calidad. trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada. 20 apacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía 3) Gestión y Transmisión del conocimiento dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento. Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los 4) Trabajo en equipo lemás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos

4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando

ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.

4.2.-Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente

Para acreditar pago de derechos de examen y REQUISITOS:

- · Derechos de participación, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3 de la convocatoria (justificante de abono de tasas).
- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.

5) Iniciativa

6) Autonomía

- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- · Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- · Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración esponsable requisitos" de la convocatoria.
- Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos

Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:

- . Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la

Para acreditar pago de derechos de examen y REQUISITOS:

- · Derechos de participación, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3 de la convocatoria (justificante de abono de tasas).
- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.

mplica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de

Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el

iesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.

3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.

- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable equisitos" de la convocatoria.
- Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la nformación de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes

Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

- 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.